	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de julio de 2016</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 280</i></p>
---	--	--	---

El 13 de julio de 2016, miércoles, a las 10:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de propuesta de horarios y plazos académicos para el curso 2016-2017.
4. Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento en el M.U.I. en Ciencias Sociales y Jurídicas (Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo).
5. Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento en el Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación.
6. Renovación y creación de comisiones.
7. Aprobación, si procede, de la participación de la Facultad en la convocatoria 2016 de Acciones de Innovación Docente del SOFD con el "Proyecto para la implantación del Grado en ADE en Inglés" y en la convocatoria 2016 del "Proyecto Learn in English (LIE)" de Rectorado.
8. Asuntos urgentes y de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.


Se someten a aprobación las actas de las juntas de Facultad anteriores, números 277, 278 y 279, que se aprueban por unanimidad.

2. Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Decano, Julián Ramajo, para informar de los siguientes extremos:

+ Convenio con la Universidad de Évora. Se ha aprobado en Consejo de Gobierno de la UEX el convenio firmado entre la Universidad de Extremadura y la Universidad de Évora para la obtención del doble grado en ADE y en Gestão por los estudiantes de ambas universidades, en las condiciones establecidas en dicho convenio, que pueden ser consultadas en la web de la UEX. El Decano valora este convenio como un paso importante en la internacionalización real de nuestra Facultad.

+ Reconocimiento de créditos. Ha habido modificaciones en la normativa de reconocimiento de créditos de la UEX, las cuales han sido también recientemente aprobadas en el último Consejo de Gobierno. El Decano comenta las modificaciones más relevantes, las cuales pueden ser consultadas igualmente en la web de la UEX.

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de julio de 2016</i></p>	<p><i>Acta nº 280</i></p>
---	--	--	---------------------------


+ Acreditaciones de ANECA. Sobre el estado de las acreditaciones de los títulos que se imparten en nuestra Facultad, el Decano informa que se está ya en la última fase del proceso para lograr la acreditación del grado de Economía, habiéndose realizado ya por la Comisión de Calidad de este grado las alegaciones finales al informe de ANECA. Por otra parte, se ha recibido ya el informe final favorable a la acreditación del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional para los próximos dos años. Sobre el Grado en ADE, se informa de que el panel de expertos de ANECA visitará la Facultad para su evaluación los días 6-7 de octubre de 2016.

+ Comisión Intercentros. Con respecto a las reuniones de la Comisión de Calidad Intercentros, se informa de las reuniones mantenidas con los departamentos con docencia en la Facultad para tratar el asunto de la unificación de planes docentes entre las titulaciones que se imparten en distintos centros. Se informa de que se ha propuesto que los directores de los departamentos puedan participar en la Comisión Intercentros con voz y con voto, pues parece, según el Decano, lo más sensato.

+ Sistema EFQM. Se informa también de que la Facultad está avanzando en la implantación del modelo EFQM, para lo que el Decano cede la palabra al Responsable de Calidad del centro, Pedro Rivero. Este explica el estado en que se encuentra el proceso, diciendo que en unos meses se recibirá la visita de los auditores de AENOR para realizar una valoración externa de nuestro sistema de calidad.

+ Docencia en inglés. El Decano informa de que en el curso académico 2016-2017 se ofertarán al menos 4 asignaturas en inglés, dentro del Programa de Impartición de la Docencia en Inglés en el Grado de ADE. El Decano valora positivamente este avance con respecto al curso anterior, en que solo se impartía una asignatura en inglés, y espera que se vaya incrementando dicho número en los cursos siguientes. Sobre esta cuestión, el Decano informa que se están haciendo las gestiones con el ILM para que los compañeros interesados se formen en inglés, en distintos niveles, en clases que dicha institución perteneciente a la UEX impartirá en nuestro centro desde septiembre de 2016. Aprovecha el Decano para agradecer la participación del PAS en esta formación, pues denota la implicación del mismo en este proceso de internacionalización de la Facultad.

+ Página web de la Facultad. Con la finalidad de mejorar la gestión de la web del centro se informa de la propuesta que se va a hacer de externalización de dicha gestión, para lo cual se pedirán presupuestos de gestión a distintas empresas de acuerdo a unas especificaciones técnicas que serán establecidas por una Comisión de Nuevas Tecnologías, cuya formación se expondrá en el punto 6 del Orden del Día. Se pretende con ello, también, tratar de homogeneizar las 2 web que tiene el centro (la institucional, en el portal de la UEX, y la particular del centro), que ha sido uno de los puntos débiles que ha apuntado ANECA de forma recurrente en las acreditaciones de títulos.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de julio de 2016</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 280</i></p>
---	--	--	---

3. Aprobación, si procede, de propuesta de horarios y plazos académicos para el curso 2016-2017.

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica, Carmen Pineda, para explicar lo relativo a la confección de los horarios académicos del curso 2016-2017 y para decir que, en este curso, a pesar de no ser habitual, también se someterán al Visto Bueno de la Junta de Facultad los plazos académicos, que serán publicitados debidamente en la web de la Facultad. Dicho sometimiento a la aprobación de la Junta se entiende conveniente por parte de la Vicedecana y del personal de Secretaría.

En este punto, añade también Carmen Pineda que se ha estado trabajando con Secretaría General para que los cambios de grupo no sean solamente entre grupos de la misma titulación, sino que también se pueda solicitar el cambio de grupo en una/s asignatura/s que se imparta/n en grupos de otras titulaciones. Los resultados de estas gestiones son que para el curso 2016-2017 ya se podrán realizar cambios en este sentido.


Intervenciones: Clementina Galera interviene para que los plazos de entrega de TFMs en la convocatoria de julio sean más flexibles y, en cualquier caso, se adelanten, para evitar que se solape la lectura de TFMs con las vacaciones de los profesores que tengan su período vacacional a finales de julio. El Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia, Francisco Parejo, responde diciendo que se estudiará la cuestión para adelantar la lectura de los TFMs.

Se somete a votación la propuesta de horarios y de plazos académicos para el curso académico 2016-2017 y se aprueban por unanimidad.

4. Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento en el M.U.I. en Ciencias Sociales y Jurídicas (Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo).

El Decano expone que, dentro de este Máster, existe un conflicto entre la adscripción de dos asignaturas. En la primera de ellas, que es Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, los profesores que realmente están (y vienen) impartiendo la docencia en la misma son Luis Marín y Lourdes Moreno (ambos del Área de Derecho Mercantil), sin embargo, está adscrita a diferentes áreas de conocimiento, tal y como explica el Vicedecano de Coordinación y Calidad de la docencia, Francisco Parejo (3 ECTS están adscritos al Área de Economía Financiera y Contabilidad; 1 ECTS al Área de Comercialización; 1 ECTS al Área de Organización de Empresas; 1 ECTS al Área de Sociología; y ninguno adscrito al Área de Derecho Mercantil, que la viene impartiendo desde el principio).

La segunda asignatura con conflicto entre la adscripción y la impartición es Tecnologías de la Comunicación y de la Documentación Científicas. En este

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de julio de 2016</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 280</i></p>
---	--	--	---

caso, se viene impartiendo por el Área de Sociología, pero existen hasta 7 áreas de conocimiento adscritas, cada una con 0,86 ECTS asignados.

En este sentido, la propuesta del equipo decanal es solicitar la rectificación de la adscripción de la docencia de estas asignaturas, asignando los 6 ECTS al Área de Derecho Mercantil, en la primera, y los 6 ECTS al Área de Sociología, en la segunda asignatura, para que así conste en POD.

Esther Muñoz sugiere, además, que se intente cambiar la adscripción en el mismo sentido a posteriori para todos los cursos pasados en que se haya impartido.

Se somete a votación la propuesta, con la recomendación de Esther Muñoz, y se aprueba por unanimidad.


5. Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento en el Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación.

El Decano expone el asunto, que está relacionado con la falta de capacidad del Área de Organización de Empresas para impartir algunas asignaturas del Máster en cuestión. En dichas asignaturas (3 asignaturas), no obstante, aparecía como área afín el Área de Economía Financiera y Contabilidad, al cual se le asignaba finalmente la docencia por afinidad por parte del Vicerrectorado de Docencia (Esta afinidad había sido aprobada en una Junta de Facultad previa, la nº 277). Explica el Decano que de esta forma se planteó la cuestión en Consejo de Gobierno por parte del Vicerrectorado de Docencia, ante lo cual intervino Borja Encinas Goenechea, en representación del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Dado que está presente Borja Encinas, se le da la palabra para que explique los términos de su intervención en Consejo de Gobierno. Este expone que, ante la inminente asignación de la docencia al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, intervino en Consejo de Gobierno para pedir, primero, la dotación de una plaza para cubrir dicha docencia, y segundo, para solicitar que, en caso contrario de la dotación de la plaza, en vez de aplicarse la afinidad de Áreas aprobada en Junta de Facultad para estas tres asignaturas, se acabara tirando del Catálogo de Áreas afines de la UEX, aprobado en el mismo Consejo de Gobierno con carácter previo.

Al hilo de ello, y en tanto que la posible aplicación del Catálogo de Áreas afines de la UEX acabaría afectando a otras áreas de conocimiento con presencia en nuestra Facultad (en concreto al Área de Comercialización), el Decano toma la palabra para informar que su intervención en Consejo de Gobierno fue en el sentido de devolver la cuestión a Junta de Facultad, para que ésta revisase su pronunciamiento inicial o lo ratificase. Es por ello que se trata de nuevo la cuestión en Junta de Facultad.

Se producen diversas intervenciones (en concreto de Esther Muñoz, Antonio Barrado, Francisco J. Miranda, Borja Encinas y Georgina Cortés) que no se

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de julio de 2016</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 280</i></p>
---	--	--	---

reproducen en acta por su extensión y por entenderse que apenas complementan la información expuesta previamente. A grandes rasgos, Esther Muñoz se ratifica en la postura expresada por Borja Encinas, y Francisco J. Miranda expone razonadamente que no tendría sentido académico la asignación de la docencia de estas tres asignaturas al Área de Economía Financiera.

Ante lo anterior, el Decano expone la propuesta del equipo decanal, que ha sido consensuada con los directores de departamento implicados, y que consiste: (1) rectificar (o sea, revocar) la afinidad del Área de Economía Financiera en las 3 asignaturas referidas, aprobada en la Junta de facultad nº 277; (2) incidir, en todo caso, en la dotación de una plaza para la impartición de esta docencia, ante la imposibilidad de aplicarse el Catálogo de Áreas Afines de la UEX (pues son 18 créditos a cubrir). Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.


6. Renovación y creación de comisiones.

El Decano expone que en este punto se pretende, por un lado, proponer la creación de nuevas comisiones, y por el otro, renovar algunas de las comisiones ya existentes.

Empieza exponiendo la propuesta del equipo decanal de crear la Comisión de Nuevas Tecnologías de la UEx, cuya función inicial es gestionar la externalización de la web de la Facultad. Esta Comisión estaría formada por los siguientes miembros: Vicedecana de Ordenación Docente (Carmen Pineda), Vicedecano de Coordinación de la Docencia (Francisco Parejo), Secretario Académico (Edilberto J. Rodríguez), junto a los profesores Raúl Molina, Óscar R. González y Jesús Punzón, un representante del PAS (en concreto se propone a José Luis Guiral) y un representante de los estudiantes.

Toma la palabra Luis Marín para sugerir que, dado que esta comisión debe tratar el asunto de la externalización de la web, Raúl Molina no debería participar en ella, puesto que la empresa de su mujer será una de las concurrentes. El Decano responde que, por razones obvias, Raúl Molina no va a participar en dicha deliberación (así se hace constar en el Acta de esta Junta de Facultad), pero que es pertinente su nombramiento como miembro de la Comisión porque es, de hecho, quien se está encargando actualmente de la web y puede realizar aportaciones técnicas en el funcionamiento futuro de la Comisión.

En cualquier caso, el Decano sugiere que, para evitar todo tipo de susceptibilidades y garantizar la limpieza del proceso de externalización, sea la Comisión de Presupuestos de la Facultad la encargada de proponer a la empresa adjudicataria de entre los presupuestos que se presenten para su aprobación en la Junta de Facultad. En este sentido, no será la Comisión de Nuevas Tecnologías la que se encargue de este proceso, aunque su propuesta

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de julio de 2016</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 280</i></p>
---	--	--	---

de creación se mantiene para tratar cuestiones técnicas y de carácter digital que afecten a nuestro centro.

Se somete a votación la creación de dicha Comisión y la composición propuesta, y se aprueba por unanimidad.

En otro orden, expone el Decano la propuesta del equipo decanal de crear una nueva comisión para encargarse de corregir las deficiencias estructurales que existen en el Doble Grado ADE-Derecho. Se propone, por tanto, la creación de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios del Doble Grado ADE-Derecho, la cual empezaría a funcionar para el curso 2016-2017, estando coordinada por el Vicedecano de Prácticas externas, Luis Marín Hita. De ella formarían parte también el Decano y un miembro de cada una de las Áreas de Derecho implicadas en el Doble Grado, además de un representante de los estudiantes.

Se somete a votación la creación de dicha Comisión, y se aprueba por unanimidad.

En cuanto a la renovación de las comisiones ya existentes, toma la palabra el vicedecano Francisco Parejo para comentar los cambios que se proponen:

+ Tribunal de Validación de la Facultad: Clementina Galera se propone para sustituir a Ricardo Hernández Mogollón, que ya no es miembro de la Facultad.


+ Comisión de Calidad de ADE: Se propone que José Manuel Ausín sustituya a Edilberto J. Rodríguez, y que, dentro del PAS, Mercedes Rodríguez sustituya a Carmen Acosta.

+ Comisión de Calidad de Economía: Se propone que Marcelino Sánchez sustituya como coordinador a María Maesso.

+ Comisión de Calidad del MUI de Ciencias Sociales y Jurídicas: se propone que Jesús Pérez Mayo sustituya como coordinador a Antonio Linares Luján, y que Inés Murillo sustituya a Miguel Ángel Márquez Paniagua. También que Ascensión Barroso sustituya a Ramón Sanguino, y que Artemio Baigorri sustituya a Leonor Gómez.

+ Comisión de Calidad del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional: se propone que Julián Ramajo sea sustituido por Miguel Ángel Márquez Paniagua.

+ Comisión del Máster en Dirección de Marketing: Se propone que trabaje en esta titulación, de forma inicial, la misma Comisión del Máster Universitario en Marketing e Investigación de Mercados, al cual va a sustituir dicha titulación. Dado que hay miembros de esta última comisión que no pueden estar en la que hay que crear nueva, pues no tienen docencia en el nuevo Máster en Dirección de Marketing, se propone que la Junta de Facultad acepte la propuesta de composición formada por los profesores que tienen docencia en este Máster, todos ellos del Área de Comercialización, y que casualmente coincide con el número de representantes que hay que nombrar para la Comisión.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de julio de 2016</p>	<p>Acta nº 280</p>
---	---	---	--------------------

+ Comisión de doctorado y Máster de Investigación: se propone que Julián Ramajo sea sustituido como coordinador por Francisco Pedraja.

+ Comisión del Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación: dado que esta Comisión no cuenta en la actualidad con miembros, se propone que la formen inicialmente los siguientes miembros, de acuerdo a la distribución de la docencia en el Máster: Francisco Javier Miranda (coordinador), Esther Muñoz (Economía Financiera), Beatriz Corchuelo (Economía), Lourdes Moreno (Derecho Privado) y los 3 miembros que designe el Departamento de Dirección de Empresas y Sociología (2 deben ser del Área de Organización de Empresas y uno del Área de Sociología). Aclara el Vicedecano que la urgencia de aprobar esta composición, aun sin tener de forma nominal todos los miembros, radica en la necesidad de que los planes docentes sean aprobados a comienzo de curso, no pudiéndose esperar a la siguiente Junta de Facultad para la aprobación de dichos componentes.

Se somete a votación y se aprueban todos los cambios por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de la participación de la Facultad en la convocatoria 2016 de Acciones de Innovación Docente del SOFD con el "Proyecto para la implantación del Grado en ADE en Inglés" y en la convocatoria 2016 del "Proyecto Learn in English (LIE)" de Rectorado.

Toma la palabra la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Patricia Milanés, que expone el asunto. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la participación de la Facultad en la convocatoria 2016 de Acciones de Innovación Docente del SOFD con el "Proyecto para la implantación del Grado en ADE en Inglés" y en la convocatoria 2016 del "Proyecto Learn in English (LIE)" de Rectorado.


8. Asuntos urgentes y de trámite.

Se da lectura al único asunto de trámite, que es otorgar el Visto Bueno de la Junta de Facultad al proyecto de innovación docente coordinado por Óscar R. González, y en el cual participan varios compañeros de la Facultad, titulado "Flipped Classroom. Gamification y Aprendizaje Activo en el Espacio Europeo de Educación Superior".

9. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Concluye la Junta de Facultad a las 12:16 horas, y de todo lo expuesto, como Secretario, doy fe.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de julio de 2016</p>	<p>Acta nº 280</p>
---	---	---	--------------------

Vº Bº

Fdo.: Julián Ramajo Hernández
Decano

Fdo.: Fco. Manuel Parejo Moruno
Secretario Académico (en funciones)

Georgina Cortés Sierra
Rosa Escobar Rodero
Borja Encinas Goenechea
María del Mar Miralles Quirós
Francisco Manuel Parejo Moruno
Aurora E. Rabazo Martín
Ángel Constantino Muñoz
Julián Ramajo Hernández
Pedro Rivero Nieto
Antonio Barrado
Esther Muñoz

Miguel Ángel Márquez Paniagua
Clementina Galera
Pedro Mora López
Carmen Pineda González
Jesús Punzón Suero
Jesús Pérez Mayo
Francisco Rubio Sánchez
Lourdes Moreno Liso
Luis M. Donaire García
Luis Marín Hita
Francisco J. Miranda González

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

- + Edilberto J. Rodríguez Rivero.
- + Juan Antonio Doncel Luengo.
- + Ramón Sanguino Galván.